

## **INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO**

**INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS**

**"INSOR"**

**CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2016  
OCTUBRE A DICIEMBRE**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**BOGOTA D. C., 10 DE FEBRERO DE 2017**

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones contempladas en la Ley 87 de 1993, tiene la responsabilidad de verificar el ejercicio y la evolución de las operaciones de la Entidad, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las actividades sometidas a la política de austeridad del gasto, por lo cual se elabora el Informe de Austeridad del Instituto Nacional para Sordos "INSOR", correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2016, con la finalidad de dar a conocer los resultados obtenidos y las medidas adoptadas, que revelan y determinan el grado de cumplimiento de las disposiciones del buen manejo de los recursos del Estado.

## **1. OBJETIVO**

El objetivo del presente informe es analizar, verificar y consolidar la información del INSOR, por el periodo comprendido entre el 1º de octubre al 31 de diciembre de 2016, lo cual nos proporcione el seguimiento a la adecuada implementación y avance al cumplimiento de las instrucciones impartidas en el Decreto 1737 de 1998, Decreto 984 de Mayo de 2012 y a la Directiva Presidencial No. 01 de Febrero de 2016, referente a la austeridad y eficiencia del Gasto Público.

## **2. ALCANCE**

La información utilizada para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación al Plan de Austeridad para el cuarto trimestre de la vigencia 2016, fue la suministrada por las áreas de Talento Humano, Servicios Administrativos, Área Financiera y Contratación del "INSOR", así como los reportes consultados del Sistema de Información SIIF – Nación.

## **3. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO**

La metodología utilizada en el desarrollo de este informe, contiene el cálculo y el análisis en la variación de los valores relacionados con la administración de personal, contratación de servicios, uso de teléfonos fijos y celulares, viáticos y gastos de viaje, servicios públicos y materiales y suministros, para el cuarto trimestre 2016. El análisis se hará en tres grupos como lo establecen las normas y teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No. 01 del 10 de Febrero de 2016.

### **1.- ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y PAGO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.**

#### **ADMINISTRACION DE PERSONAL**

La Planta de Personal aprobada para el Instituto Nacional para Sordos "INSOR" cuenta con 72 cargos conforme al Decreto 2107 del 27 de Septiembre de 2013, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y la Presidencia de la República.

En el cuarto trimestre de la vigencia de 2016, el Instituto presentó gastos de personal por \$1.154.359.375.11, valor distribuido en sus diferentes conceptos de nómina, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO – VIGENCIA 2016  
GASTOS DE PERSONAL  
CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE 1º. A 31 DE DICIEMBRE)**

MES	NUMERO DE FUNCIONARIOS	% DE VARIACION	VALOR PAGADO NOMINA (sueldos, incapacidades, L.M., horas extras, subsidio de alimentación)	% DE VARIACION	BÓNIFICACIONES (recreación, servicios, dirección)	% DE VARIACION	PRIMAS (técnicas, de coordinación), VACACIONES E INDEMNIZACION VACACIONES	% DE VARIACION	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	% DE VARIACION	NUMERO DE CONTRATISTAS	% CONTRATISTAS FRENTE A LA PLANTA DE PERSONAL	COSTO MENSUAL CONTRATISTAS
OCTUBRE	71	0%	174.228.317,40	1%	11.673.786,10	15%	34.075.280,36	65%	74.480.795,00	4%	118	166%	336.755.950,00
NOVIEMBRE	70	-1%	170.903.889,40	-2%	736.587,95	-94%	34.296.735,30	0%	69.355.288,00	-7%	130	186%	316.284.604,00
DICIEMBRE	72	3%	170.082.559,40	0%	5.405.435,70	634%	337.752.282,82	885%	71.968.417,68	3%	138	192%	1.268.831.845,00
<b>TOTALES</b>			515.214.766,20		17.815.809,75		406.124.298,48		215.204.500,68				1.921.872.399,00

El INSOR en el mes de octubre contó con 71 funcionarios y 118 contratistas, observándose un equivalente del 166% de contratistas frente a la planta de personal. En noviembre se contó con 70 funcionarios y 130 contratistas, evidenciándose un equivalente de contratistas del 186% frente a la planta de personal. A 31 de diciembre se finalizó con 72 funcionarios y 138 contratistas, representando el 192% de contratistas frente a la planta de personal autorizada.

**INFORME PERSONAL DE PLANTA INSOR**

En el mes de octubre, el Instituto cuenta con 71 funcionarios guardando una relación equivalente frente al total de la planta aprobada del 99%, evidenciándose que se mantuvo el mismo número de funcionarios con respecto al mes anterior. Para el mes de noviembre se presenta el retiro de un profesional especializado grado 12, contándose este mes con 70 funcionarios, lo cual representa un equivalente del 97% frente al total de la planta aprobada; y en el mes de diciembre finaliza con 72 funcionarios, con el ingreso de dos profesionales quienes ocuparon las dos vacantes existentes al mes de noviembre, evidenciándose el 100% de la planta de personal aprobada.



### **Pagos por Nómina (sueldos, incapacidades, licencias de maternidad, horas extras y subsidio de alimentación).**

Los pagos por nómina del personal del Instituto, de octubre a diciembre de 2016, fueron de \$515.214.766.20, evidenciándose un incremento en la variación del 1% con respecto al tercer trimestre de 2016. Igualmente en el mes de octubre se presenta un incremento del 1% frente a los pagos del mes anterior. En el mes de noviembre, se presenta una disminución en la variación del 1% frente a los pagos del mes de octubre de 2016, teniendo en cuenta la liquidación de un funcionario retirado; y en el mes de diciembre no se presenta variación con respecto al mes anterior.

### **Pagos Bonificaciones (recreación, servicios, dirección).**

Las bonificaciones pagadas de octubre a diciembre de 2016, fueron de \$17.815.809.75, presentándose una disminución de \$8.270.205.50 con respecto al trimestre anterior, como se puede evidenciar en los desembolsos mensuales del trimestre. En el mes de octubre se presenta un incremento en la variación del 15% con respecto al mes anterior, obedeciendo este incremento a que en este mes varios funcionarios cumplieron años de servicio en la entidad, mientras que en el mes de noviembre se observa una disminución en la variación del 94% con respecto al mes de octubre, teniendo en cuenta que solamente un funcionario cumplió años de servicio; y en el mes de diciembre se presenta un incremento en los pagos de bonificaciones por valor de \$4.656.911.75 con respecto al mes anterior, debido a que en este mes cumplieron años de servicios seis funcionarios de la entidad.

### **Pagos Prima (técnicas, de coordinación), vacaciones e indemnización vacaciones.-**

Los pagos ocasionados por este concepto durante el cuarto trimestre de 2016 fue por \$406.124.298.48, observándose un incremento de \$210.019.934.25 con respecto al trimestre anterior, según los desembolsos realizados en el último trimestre del año. En el mes de octubre se presenta un incremento en los pagos de \$13.441.620.96 con respecto al mes anterior, teniendo en cuenta que se liquidaron primas técnicas salariales y primas de coordinación, tanto misional como de apoyo; al igual que se presentó tres (3) liquidaciones de vacaciones. En el mes de noviembre no se presenta ningún cambio en la variación con respecto al mes anterior y se realizaron dos (2) liquidaciones de vacaciones. Para el mes de diciembre se presenta un incremento de \$303.455.547.52 con respecto al mes anterior, debido a que en este mes se presentaron treinta y tres (33) liquidaciones de vacaciones, del mismo modo se canceló la prima de navidad de los funcionarios de la entidad.

Al último trimestre del año, el Instituto cuenta con Tres (3) Primas Técnicas Automáticas: Subdirección General 004015, Dirección General 0015-19 y Secretaría General 0037-17. Cuatro (4) Primas Técnicas por Evaluación y Desempeño: Dos (2)

*ah*

Asesor 1020-05, Asesor 1020-06 y Oficina Asesora de Planeación 1045-07. Dos (2) Primas Técnicas por Formación y Experiencia Altamente Calificada: Subdirección General 0040-15 y Oficina Asesora Jurídica 1045-07.

De igual manera, se cuenta con ocho (8) coordinaciones de grupos de trabajo: Primera Infancia y Educación Especial, Contratación, Talento Humano, Financiera, Servicios Administrativos, Promoción y Articulación para el Goce Efectivo de Derechos, Información y contenidos Accesibles y Observatorio Social.

En cuanto al tema de vacaciones, se observó que al cuarto trimestre de la vigencia 2016 se presentan 18 funcionarios pendientes de tomar vacaciones, de las cuales hay 14 funcionarios con vacaciones de un (1) periodo vencidas, 4 funcionarios con vacaciones de dos (2) periodos vencidas. De las anteriores vacaciones pendientes, hay programadas siete (7) y sin programar once (11).

### **CUADRO VACACIONES PENDIENTE DOS PERIODOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>
BEDOYA GONZALEZ HILDA VIVIANA	31,992,767
LOZANO RODRIGUEZ GLORIA DEL PILAR	51,852,783
MELENDRES GUERRERO GEOVANI ANDRES	80,224,509
RIOS SANABRIA MABEL	35,497,325

### **Contribuciones Inherentes a la Nómina**

Los pagos realizados por este concepto en el último trimestre de la vigencia de 2016, fue por un valor de \$215.204.500.68, no presentándose variación con respecto al trimestre anterior. Los pagos por contribuciones inherentes a la nómina del mes de octubre presentaron un incremento en la variación con respecto al mes anterior del 4%, en el mes de noviembre se presentó una disminución en la variación del 7%, con respecto al mes anterior; y en el mes de diciembre se presentó un incremento en la variación del 3%. Los pagos de este rubro se afectan de acuerdo a las novedades de la nómina, y en este último trimestre del año las contribuciones son menores teniendo en cuenta que se realizaron 38 liquidaciones de vacaciones.

## CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES:

De conformidad con las necesidades del Instituto, en el cuarto trimestre de la vigencia 2016, se efectuaron contrataciones de servicios de personal por fuentes de recursos de Inversión y de Funcionamiento, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

### ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE 2016 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – PERSONAS NATURALES CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE 1º. A 31 DE DICIEMBRE)

MES	NUMERO DE CONTRATOS INVERSION	VALOR CONTRATOS POR INVERSION	% DE VARIACION	PAGOS POR INVERSION	NUMERO CONTRATOS FUNCIONAMIENTO	VALOR CONTRATOS POR FUNCIONAMIENTO	% DE VARIACION	PAGOS POR FUNCIONAMIENTO
OCTUBRE	2	17.009.900,00	0%	0,00	1	11.666.666,00	0%	1.666.666,00
NOVIEMBRE	12	55.919.999,00	229%	3.287.900,00	-	0,00	-100%	0,00
DICIEMBRE	5	21.320.000,00	-62%	45.528.899,00	3	11.166.666,00	0%	6.666.660,00
TOTALES	19	94.249.899,00		48.816.799,00	4	22.833.332,00		8.333.326,00

De acuerdo al cuadro anterior, podemos evidenciar que durante el periodo del cuarto trimestre de 2016, se elaboraron veintitrés (23) contratos de prestación de servicios: elaborados diecinueve (19) por inversión y cuatro (4) por funcionamiento, ejecutándose pagos por esta contratación a 31 de diciembre \$48.816.799 por Inversión y \$22.833.332 por funcionamiento.

## 2.- VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE:

En el cuarto trimestre de la vigencia 2016, el Instituto expidió 171 resoluciones de comisiones por valor de \$209.982.532.45, evidenciándose con respecto al trimestre anterior un incremento por comisiones de \$106.075.616.45.

Igualmente se evidenció, que durante este periodo se adquirieron en el mes de octubre 32 tiquetes aéreos por valor de \$18.826.540.00, en el mes de noviembre 13 tiquetes por valor de \$10.179.194.00 y en el mes de diciembre 14 tiquetes por valor de \$8.181.080, para un total 59 tiquetes por valor de \$37.186.814.

*alw*

**ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE 2016  
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE  
CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE 1º. A 31 DE DICIEMBRE)**

MES	NUMERO DE RESOLUCIONES Y NUMERO DE PAGOS	VALOR COMPROMETIDO	% DE VARIACION RESOLUCIONES Y NUMERO DE PAGO	VALOR PAGOS	% VARIACION DE PAGOS
OCTUBRE	51	25,362,385.00	66%	25,362,385.00	0%
NOVIEMBRE	87	114,585,581.55	352%	114,585,581.55	352%
DICIEMBRE	33	70,034,565.90	-39%	70,034,565.90	-39%
<b>TOTALES</b>	<b>171</b>	<b>209,982,532.45</b>		<b>209,982,532.45</b>	

De acuerdo a la orden de compra No. 6972 suscrita entre el INSOR y SATENA para la adquisición de tiquetes aéreos a través de Colombia Compra Eficiente por valor de \$197.000.000.00, se evidenció que al cuarto trimestre de la vigencia se ejecutó el 97% por este concepto, equivalente a \$191.474.536.

### **3.- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.-**

#### **Servicios Públicos.**

En el cuarto trimestre de la vigencia 2016, se evidenciaron pagos de servicio de energía, acueducto, telefonía fija y celulares por valor \$11.481.559.00.

En el presente cuadro se observa que en los meses de octubre y noviembre de 2016 se realizaron pagos por valor de \$4.273.186.00 por concepto de energía, presentándose una disminución en la variación con respecto al trimestre anterior, teniendo en cuenta que se efectuaron pagos de la sede de Teusaquillo y facturas de la sede del Lago de los meses anteriores al tercer trimestre de la vigencia 2016.



**ANÁLISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO VIGENCIA 2016**  
**SERVICIOS PÚBLICOS**  
**CUARTO TRIMESTRE (1º. DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE)**

MES	NUMERO DE SERVIDORES	ENERGIA	% DE VARIACION	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	% DE VARIACION	TELEFONIA FIJA	% DE VARIACION	CELULAR	% DE VARIACION
OCTUBRE	71	2,304,480	0.00%	0.00	0.00%	1,970,824	0.25%	360,500	-36.26%
NOVIEMBRE	70	1,968,706	-14.57%	281,769.00	0.00%	1,959,687	-0.57%	209,350	-41.93%
DICIEMBRE	72	0.00	-100.00%	0.00	-100.00%	2,043,818	4.29%	382,425	82.67%
<b>TOTALES</b>		<b>4,273,186</b>		<b>281,769</b>		<b>5,974,329</b>		<b>952,275</b>	

Para los servicios de Acueducto y Alcantarillado se efectuó pagos en el mes de noviembre por valor de \$281.769.00, evidenciándose una disminución en los pagos con respecto al mes anterior de \$90.677.00.

En el cuarto trimestre de la vigencia 2016, se realizaron pagos de \$5.974.329.00 por telefonía fija, evidenciándose una disminución en la variación del 30% con respecto al tercer trimestre de 2016, teniendo en cuenta que en éste se efectuaron pagos de meses pendientes al trimestre reportado.

Durante los meses de octubre y noviembre se evidencia en el cuadro anterior que los pagos efectuados por telefonía fija se mantienen estables; y en el mes de diciembre se presenta un aumento en la variación de \$84.131.00.

La Entidad cuenta con cuatro (4) Líneas Corporativas - Plan Abierto - Movistar, de las cuales se efectuaron pagos por valor \$952.275.00 durante el cuarto trimestre de la vigencia de 2016, evidenciándose una disminución en la variación del 42%.

El consumo de estos svicios corresponde a funcionarios de planta y contratista que laboran en la sede el INSOR a 31 de diciembre de 2016, así como se puede estimar en el resumen elaborado.

*Handwritten signature*



### Mantenimiento de Vehículos:

El vehículo de placas OCK-350 asignado a La Dirección General del INSOR, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2016 generó gastos para su mantenimiento y combustible por valor de \$7.487.334.00, así como se observa en el siguiente cuadro:

**ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE 2016  
COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS  
CUARTO TRIMESTRE (1º. DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE)**

MES	COMBUSTIBLE	% DE VARIACION COMBUSTIB LES	MANTENIMIENT O	% DE VARIACION MANTENIMIE NTO
OCTUBRE	620.089,00	170%	0,00%	0,00%
NOVIEMBRE	373.672,00	-39,74%	3.920.401,00	0,00%
DICIEMBRE	423.133,00	13,24%	2.150.039,00	-45,16%
<b>TOTALES</b>	<b>1.416.894,00</b>		<b>6.070.440,00</b>	

Los gastos por combustible en el cuarto trimestre de la vigencia de 2016 corresponde al valor de \$1.416.894.00 y por mantenimiento el valor de \$6.070.440.00, para un total de \$7.487.334.00. Al respecto los gastos de combustible reflejan un incremento en la variación con respecto al trimestre anterior de \$335.563.00 y por concepto de mantenimiento la suma cancelada corresponde una parte a meses anteriores, teniendo en cuenta que en el tercer trimestre no se allegaron las facturas correspondientes y en consecuencia no se efectuaron pagos por este concepto.

### Publicidad y Publicaciones:

De acuerdo a la información suministrada por el área Financiera, por concepto de otros gastos por impresos y publicaciones, se efectuaron gastos a 31 de diciembre de 2016 por valor de \$3.677.457. Con respecto al trimestre anterior no se presenta variación, en virtud a que no se reportaron gastos por este rubro. De acuerdo a la programación presentada como ahorro del INSOR por Impresos y Publicaciones, se presentó una sobreejecución de \$464.457.00.

*[Handwritten signature]*

### **Materiales y Suministros:**

Se observa que para el cuarto trimestre de la vigencia de 2016, los gastos efectuados por materiales y suministros corresponden a \$12.001.698.81, presentando un incremento de \$9.643.637.17 con respecto al trimestre anterior, debido a que el INSOR en los meses anteriores utilizó existencias de adquisiciones previas no efectuando compras mayores por este concepto.

En el siguiente cuadro se puede evidenciar los gastos efectuados por concepto de suministros de aseo y cafetería de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016, los cuales se encuentran debidamente discriminados.

**ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE 2016  
GASTOS DE PAPELERIA (FOTOCOPIAS E IMPRESIONES) MATERIALES Y  
SUMINISTROS  
CUARTO TRIMESTRE (1º. DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE)**

MES	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS	% DE DERIVACION
OCTUBRE	2.003.429,39	125%
NOVIEMBRE	6.225.829,42	211%
DICIEMBRE	3.772.440,00	-39%
<b>TOTALES</b>	<b>12.001.698,81</b>	

Así mismo, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016, se consumió papel carta y oficio por el equivalente a \$738.459.00, cuantificados en 23 resmas para el mes de octubre, 24 resmas para el mes de noviembre y 33 resmas para el mes de diciembre de 2016, presentándose un incremento en el consumo por valor de \$112.845.00 con respecto al trimestre anterior.

En el tema del ahorro de papel, el Instituto continúa implementando actividades tanto en la impresión como en el fotocopiado a doble cara, lo cual constituye un mecanismo eficaz para la reducción en el consumo de papel.

*alud*

## Conclusiones

Conforme al seguimiento de las políticas de austeridad del gasto aplicadas en el INSOR, se pudo evidenciar que la entidad está dando cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional.

Se observó que los gastos de papelería y materiales y suministros, han sido controlados debidamente, así como se mantiene la implementación de actividades tanto en la impresión como en el fotocopiado a doble cara, lo cual constituye un mecanismo eficaz para la reducción en el consumo de papel.

Se evidenció que la Entidad mantuvo la reducción del gasto en combustible y servicios públicos tanto en el último trimestre como durante la vigencia del año 2016.

De acuerdo a la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 donde se solicita alcanzar un ahorro en los gastos de funcionamiento del 10% para la vigencia de 2016 y teniendo en cuenta la propuesta formulada por el Instituto, se evidenció una ejecución en su conjunto de \$149.244.143.93, lo cual refleja un cumplimiento del 100% frente al total programado de \$184.120.000.00. Ahora visto desde lo individual por rubros, hay cuatro de ellos sobre ejecutado con respecto a lo programado, siendo las más representativas: indemnización por vacaciones en \$9.366.591 y honorarios en \$18.428.878.00, los demás rubros se mantuvieron en lo programado.

Al finalizar el cuarto trimestre de la vigencia 2016, con relación al comportamiento de los gastos de servicios personales asociados con nómina y contratistas, se pudo evidenciar que la planta de personal está funcionando al 100% con los 72 cargos aprobados; y se cuenta con 138 contratistas, guardando una relación del 192% frente a la planta de personal autorizada.

Durante la vigencia de 2016, la Entidad contó con una Sede Provisional ubicada en la Carrera 19 No. 78-80 mediante Contrato de Arrendamiento No. 024 por valor \$612.368.340.00 firmado el 5 de febrero de 2016 por 9 meses, cancelando mensualmente la suma de \$68.040.960. Teniendo en cuenta que el contrato de compraventa de la Sede del INSOR ha presentado retraso en su entrega, el Instituto realizó modificaciones: con el Otrosí No. 1 de 31 de octubre de 2016, se hizo la ampliación hasta el 31 de diciembre de 2016, por valor de \$129.277.824.0 y con el Otrosí No. 2 de diciembre 31 de 2016, se amplió hasta el 28 de febrero de 2017 por valor de \$136.081.920.00, quedando como valor final \$877.728.384, pagaderos en diez (10) pagos por valor de \$68.040.960, un (1) pago por \$61.236.864 y dos (2) pagos por \$68.040.960.

## Recomendaciones

Se recomienda sobre las vacaciones de los funcionarios que a la fecha se encuentran acumuladas, tener en cuenta la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016, referente a la regla general para el disfrute de vacaciones, las cuales no deben ser acumuladas, ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y tampoco podrán ser compensadas en dinero salvo por retiro del funcionario.

Se recomienda socializar con las áreas pertinentes el programa de ahorro de Austeridad para la siguiente vigencia 2017 que presente el INSOR, lo cual contribuye a una mejor información y comprensión con la ejecución de los gastos programados.

Se recomienda diligenciar debidamente y en su totalidad, la matriz que se envía al área de Servicios Administrativos para la elaboración del Informe de Austeridad. Lo anterior, para no perder la objetividad en el análisis de la información requerida.

Igualmente, se recomienda indicar el responsable para el diligenciamiento de la matriz de contratación y se haga entrega con la información requerida, debido a que el coordinador de Servicios Administrativos aparece como responsable en las publicaciones del Plan Anual de Adquisiciones y se ha presentado confusiones.

Continuar con las Políticas de Austeridad y tener en cuenta las recomendaciones que se han venido formulando en informes anteriores.

Una vez realizado el análisis sobre el comportamiento del rubro de gastos de personal en lo relacionado con funcionarios y contratistas, se recomienda examinar la viabilidad de ampliar la planta de empleos, haciendo un estudio y análisis de cargas laborales, con miras al fortalecimiento de la gestión de la Entidad.



**CILIA INES GUIO PEDRAZA**  
**Asesora de Control Interno**